



BASES PROVISIONALES

HORARIO Y FECHAS DE PESCA

La Puerto Calero Marlin Cup 30 Aniversario tendrá lugar los días **5, 6 y 7 de octubre de 2023**. El día 5 de octubre se convocará la reunión de patronos y los días 6 y 7 de octubre tendrán lugar las jornadas de Pesca.

Las salidas se efectuarán a las 09.00 h desde Puerto Calero. Los barcos podrán esperar a la hora de la salida entre la baliza 1 (a 75 metros al sur de la torre) y la baliza 2 (a 250 metros de la anterior en dirección oeste, paralela al dique). Las balizas serán de color rojo. A las 17.00 h se procederá a la retirada de líneas y regreso a Puerto Calero.

La Cena - Entrega de Trofeos tendrá lugar el sábado 7 de octubre a las 20.30 h.

MODALIDAD DE PESCA

Las dos jornadas de pesca serán dedicadas a MARCAJE Y SUELTA DE PICUDOS (Marlin Azul, Marlin Blanco y Spearfish o Agujón) exclusivamente. No se podrá traer a Puerto ningún marlin para pesarlo y no puntuará ninguna otra especie.

PECES QUE PUNTÚAN:

- **Marlines Azules:**
 - 500 puntos
- **Marlines Blancos, Spearfish o Pez Aguja:**
 - 100 puntos.

En el caso de la segunda captura y sucesivas, el barco en cuestión deberá comunicarse con el control del torneo o con las embarcaciones puente, para solicitar la contraseña relativa a la fotografía o vídeo que pruebe la captura.

La contraseña es el elemento que dará validez a la mencionada foto o vídeo. En caso de no poder establecer comunicación podrá utilizar otro barco para que sirva de enlace o puente.

ZONA DE PESCA Y TIPOS DE PESCA

La zona de pesca es libre, debiéndose respetar las limitaciones impuestas por la titulación o despacho de cada embarcación, así como las distancias de la costa y las normas generales aplicables sobre las reservas marinas existentes. En todo caso queda excluida para todos los participantes la zona de reserva marina del archipiélago Chinijo.

La pesca será de curricán, con muestras artificiales o carnada muerta montada exclusivamente con anzuelos circulares (están prohibidos los anzuelos en "J" en las

carnadas). No hay limitación de pescadores o cañas por barco y se aplicarán las reglas de la **IGFA**, recordando que sólo el pescador luchará con el pez de principio a fin.

CERTIFICACIÓN DE LAS CAPTURAS

Para la certificación de las capturas soltadas, se precisará prueba fotográfica o de vídeo de la captura con la contraseña indicada por control o barcos puente, visible, con la que poder demostrar la captura y suelta a certificar.

Se podrán utilizar cámaras digitales o teléfonos para tomar las pruebas fotográficas o de vídeo, que deberán ser entregadas al juez de pesada a la llegada a puerto para su comprobación. Las secuencias de vídeo no podrán tener cortes, ni signos de manipulación.

Las imágenes deben tomarse, preferentemente, con el Marlin sujeto por el pico, o “a tiro de bichero” con el nylon dentro del carrete y la caña, encontrándose solamente fuera de esta el “leader” o bajo de línea.

Con la finalidad de facilitar la labor de validación, sin la generación de dudas, se recomienda tomar varias imágenes del picudo en las aletas, del ojo, así como del cuerpo entero.

No se admitirán imágenes en las que se vean mutilaciones en el pez ocasionadas por bicheros, hélices u otras partes de la embarcación, tiburones, etc. Así mismo se recuerda que para certificar y una captura, en ningún momento se podrán usar los bicheros o cualquier otro instrumento para acercar el pez. Si en las pruebas hubiera presencia o signo de utilización del bichero, dicha captura quedaría descalificada. (Sí está permitido utilizar sujeta picos)

Las fotografías, vídeos, archivos o tarjetas deberán ser entregados al juez de pesada para la certificación de las capturas soltadas, al final de cada jornada de pesca. Se ruega tener los cables o conexiones necesarios para importar los archivos al ordenador del jurado.

El jurado se reserva el derecho de tomar como válidas dichas imágenes.

A partir de las 19.00 h no se admitirán fotografías, vídeos y tarjetas para certificar. Las embarcaciones con archivos para certificar deberán estar dentro del puerto como máximo a las 19:00 h.

El jurado podrá solicitar a cualquier embarcación que haya realizado alguna captura, el equipo utilizado, al objeto de comprobar que se cumple con las normas del torneo (resistencia de línea, medida de leader, montaje de anzuelos, etc). El incumplimiento de este requisito podrá constituir la descalificación de la captura.

COMUNICACIÓN

Antes de salir de Puerto se comunicará con el control del torneo por el canal 72 de VHF. Se les recuerda a todos los barcos participantes que deben cumplir las normas del Puerto y no exceder el límite de velocidad establecido. Las comunicaciones se efectuarán al control del Torneo o a las embarcaciones puente. Los barcos puente para establecer comunicación con capitánía serán comunicados en la reunión de patrones.

Hay que comunicar con control:

- en el momento de la picada;
- cuando el pez haya sido capturado
- y cuando se suelte o se pierda.

DISTANCIA ENTRE BARCOS

Todos los barcos participantes, se mantendrán alejados, al menos media milla de los barcos pesqueros profesionales, evitando en todo momento ocasionar cualquier tipo de interferencia en las actividades de estos.

LICENCIAS DE PESCA

Todos los barcos participantes deberán estar en posesión de la AUTORIZACIÓN PARA EMBARCACIONES DEDICADAS A LA CAPTURA DE ESPECIES SOMETIDAS A MEDIDAS DE PROTECCIÓN DIFERENCIADAS EN PESCA MARÍTIMA DE RECREO Y LICENCIAS DE PESCA DEPORTIVA de cada uno de los pescadores.

PRESENTACIÓN Y REUNIÓN DE PATRONES

El jueves 5 de octubre a las 20:00 h, en la Plaza de Las Carpas, tendrá lugar la presentación y reunión de los patrones inscritos con el fin de tratar asuntos de última hora y aclarar las dudas sobre el torneo.

INSCRIPCIÓN

El plazo de inscripción será hasta las 21.00 h del día 5 de octubre.

La cuota de inscripción, **hasta el 24 de septiembre será de 300 €.** A partir del **25 de septiembre en adelante, la cuota será de 350€.** Deberá ser abonada en el número de cuenta:

IBAN ES81 3058 6142 7427 2000 2727

Titular: PUERTO CALERO MARINAS SL

Dejar constancia del nombre de la embarcación al realizar la transferencia.



**PUERTO CALERO
MARLIN CUP**
30º ANIVERSARIO



-Enviar copia del recibo vía e-mail (phernandez@caleromarinas.com): junto con: Formulario de Pre-Inscripción, Copia de la Póliza del Seguro Obligatorio de Responsabilidad Civil de la Embarcación vigente, Copia Autorización Captura de Especies Sometidas a Medidas de Protección, Copia Licencias de Pesca Deportiva de cada uno de los Pescadores junto con los DNI.

PREMIOS

PREMIO MAYOS Nº DE PUNTOS/KILOS
PREMIO MAYOR PUNTUACIÓN MARLIN AZUL
PREMIO MAYOR PUNTUACIÓN MARLIN BLANCO
PREMIO AL PESCADOR MENOR DE 18 AÑOS CON MAYOR PUNTUACIÓN
PREMIO ESPECIAL BARCO MÁS SOSTENIBLE
PREMIO ESPECIAL A LA MEJOR FOTOGRAFÍA – CANARIAS LURES

PROTESTAS

Las protestas de cada día sólo se podrán entregar hasta las 19 horas del mismo día. Solicite los impresos de protesta al juez de pesada.

JURADO

Juan José Farray
Gian Maria Cogliati
Santiago González
Juez de Pesada: Antonio Beltrán Correa

Nota: la organización se reserva el derecho de admisión de inscripciones